



Batalla por los transgénicos: buscan derogar la ley que prohíbe su ingreso en Perú

Description

Por Yvette Sierra Praeli

- *Una propuesta presentada en el Congreso de la República ha sido cuestionada por el riesgo que significa para la biodiversidad del país.*
- *Más de 50 organizaciones civiles, gremios agrarios y campesinos, pueblos indígenas, asociaciones y ciudadanos han manifestado su desacuerdo con el proyecto de ley.*
- *La iniciativa fue presentada por un grupo de congresistas de Avanza País.*
- *Los expertos consultados sostienen que Perú pondría en juego su biodiversidad y los cultivos nativos.*

El ingreso de organismos vivos modificados (OVM), también llamados transgénicos, está prohibido en Perú desde 2011, cuando el Congreso de la República aprobó una ley que permitía una moratoria de 10 años. Una vez cumplido este plazo, la decisión se extendió nuevamente, esta vez por 15 años, hasta el 31 de diciembre de 2035.

Sin embargo, recientemente se ha presentado un proyecto de ley que plantea derogar esta norma y cambiarla por un "régimen de introducción y producción gradual y controlado de OVM", según se indica en la propuesta que analizó Mongabay Latam.



Un proyecto de ley presentado en el Congreso de la República busca la derogación de la moratoria para el ingreso de transgénicos a Perú. Foto: Agencia Andina

“En realidad ha habido varios intentos para derogar la ley de moratoria que, efectivamente, está vigente hasta 2035”, señala Eduardo Zegarra, investigador del Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). “Que se elimine la moratoria significaría que puedan ingresar libremente semillas transgénicas a Perú y amenazar de manera grave la biodiversidad y una serie de ecosistemas con variedades locales, sobre todo en cultivos importantes”, agrega.

La propuesta de los congresistas Alejandro Cavero, Adriana Tudela y Edward Málaga, todos del partido Avanza País, se ha presentado como un proyecto de modificación de la Ley de Prevención de Riesgos Derivados del uso de la Biotecnología, aprobada en 1999. Si bien en el proyecto se proponen varios cambios a la mencionada ley, es la

disposición complementaria, incluida al final del texto, la que ha despertado la controversia, pues se propone la derogatoria de la ley que prohíbe el ingreso de transgénicos en Perú.

El artículo científico *Las semillas transgénicas: ¿un debate bioético?*, de Jesús Casquier y Rodomiro Ortíz, define un transgénico como un organismo vivo que ha sido modificado genéticamente en un laboratorio. En el caso de las plantas, señala, son aquellas cuyo genoma ha sido modificado mediante ingeniería genética, bien para introducir uno o varios genes nuevos o para modificar la función de un gen propio. Como consecuencia de esta modificación, la planta transgénica muestra una nueva característica.

El riesgo para la biodiversidad

El proyecto que actualmente se encuentra en las comisiones Agraria y en la de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología ha despertado mucha preocupación entre expertos en temas ambientales.

“Creo que Perú no debe permitir el ingreso de semillas transgénicas bajo ninguna circunstancia, no solo por peligro para la biodiversidad, sino porque a Perú no le conviene ser un país productor de transgénicos. No tenemos ninguna ventaja, por el contrario, la producción transgénica más bien nos perjudica en los mercados mundiales”, asegura Zegarra, quien considera, además, que el país debería adoptar una decisión similar a la de México, es decir, “dar protección a nuestra biodiversidad y a nuestras variedades locales de manera permanente y no solo transitoria”.



Cultivos de soja en la Amazonía peruana. Foto: Sebastián Castañeda

Zegarra se refiere a la reforma constitucional por la cual México prohíbe el ingreso de semillas transgénicas de maíz de manera permanente. En marzo de 2025, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, firmó un decreto por el cuál se da inicio a una reforma constitucional dedicada a la prohibición del maíz transgénico, de tal forma que se garantice el cultivo de variedades originarias sin procedimientos genéticos.

“Perú debería ir en ese camino para proteger los cultivos nativos, sobre todo aquellos de los que el país es centro de biodiversidad como la papa, el maíz, el tomate y otros”, agrega Zegarra. “Eso llevaría a un horizonte más confiable en Perú que apuesta por desarrollar cultivos de gran biodiversidad, que no usa ninguna tecnología transgénica y que tampoco usa agrotóxicos y productos que no aportan para la sostenibilidad de los ecosistemas y de la tierra”.

En cambio, las semillas transgénicas “han tenido mucho éxito para el caso de los monocultivos extensivos de soya, trigo y maíz”, señala Zegarra, cultivos en los que se usa, por ejemplo, el glifosato, un herbicida considerado tóxico. “No somos un país para monocultivos extensivos”, precisa Zegarra, “salvo que quieren arrasar la Amazonía, como ha hecho

Brasil con parte de su selva”.

Según el proyecto de ley, “los OVM no representan un riesgo significativo para la biodiversidad”. Esta afirmación la sustentan en un estudio de la National Academies of Science, que asesora al gobierno de Estados Unidos. Citando este estudio, el proyecto de ley asegura que “el uso de OVM no reduce la diversidad de plantas incluso cuando hay transferencia de genes entre cultivos modificados y nativos”, aunque se hace una salvedad pues “reconoce la necesidad de evaluaciones más rigurosas en relación con especies únicas de nuestro país”.



Los posibles riesgos en la salud es uno de los cuestionamientos a los transgénicos. Foto: Probioma

En el proyecto de ley también se afirma que “los OVM no representan un riesgo para la salud humana” y citando el mismo estudio aseguran que “los alimentos derivados de cultivos modificados no son más dañinos que los alimentos no modificados”. En su argumentación señalan, incluso, que ante “la necesidad de hacer los cultivos más rentables y resistentes a plagas y fenómenos climáticos muchos agricultores ya aplican métodos de modificación artesanal cruzando especies locales con otras variedades para mejorar su producción”.

Antonietta Gutiérrez, profesora principal de genética y biotecnología vegetal de la Universidad Nacional Agraria La Molina, explica que los cultivos transgénicos en realidad son un paquete tecnológico porque no solamente se trata del cultivo con la modificación genética, sino que viene acompañado de “productos químicos que impacta sobre el suelo y que va quedando en la napa freática”. Por esto, no solo afectarían, según la experta, a la especie vegetal, sino a la masa de microorganismos del suelo y a los insectos que cohabitan. “El impacto en la biodiversidad y en la salud humana es enorme. El paquete tecnológico a veces hace más daño que el propio transgénico”.

Gutiérrez también pone sobre la mesa otro de los problemas que acarrearán los transgénicos que es la pérdida de las especies nativas. Cita como ejemplo el caso del algodón peruano de la especie *Gossypium barbadense*, con sus dos variedades —pima y Tangüis—, de la que ya se ha obtenido semillas transgénicas, según indica la especialista en genética y biotecnología.

“El algodón tiene su historia en Perú”, dice Gutiérrez en relación a la especie *Gossypium barbadense*, “un algodón muy fino que dejó de sembrarse en Perú porque resultaba muy costoso, pero éramos los únicos que cultivábamos esa especie”, cuenta la especialista. Sin embargo, debido al alto costo de su producción, el sector empresarial textil peruano empezó a reemplazarlo por algodón importado, de menor calidad, proveniente de Brasil, India y otros países. Así, resultaba más barato elaborar telas con algodón de baja calidad.



El arroz es otro cultivo que puede formar parte de los OVM. Foto: Agencia Andina

Gutiérrez recuerda que incluso el Ministerio de Agricultura y Riego trató de subvencionar a los agricultores entregando de manera gratuita las semillas del algodón peruano, pero la cosecha también era costosa. En ese momento, continúa Gutiérrez, la empresa Monsanto, la mayor comercializadora de semillas transgénicas —que fue adquirida por la empresa Bayer en 2018— no estaba interesada en producir semillas transgénicas del algodón peruano. Pero ahora, 15 años después, ha logrado obtener semillas transgénicas de esta especie, en base al germoplasma del algodón peruano. “Se llevaron nuestro recurso genético y ahora quieren reintroducirlo”, dice Gutiérrez.

“Si se pierde un recurso genético, entonces se pierde la base genética por la cual la Convención de Diversidad Biológica le otorgó a un país, en este caso Perú, la capacidad de ser propietarios de ese recurso”, agrega Gutiérrez.

Mongabay Latam preguntó a la empresa Bayer sobre el desarrollo de la semilla transgénica del algodón peruano, y en una comunicación escrita la compañía dijo que es absolutamente respetuosa de la legislación de cada uno de los

mercados en los que operan y que cumple estrictamente con la normativa local de cada país. “No comercializamos ninguna variedad ni especie de algodón genéticamente modificado en Perú. Tampoco desarrollamos investigación con semillas de algodón genéticamente modificadas en territorio peruano, ya que la actual regulación no lo permite”, respondió la multinacional.

En el documento, la empresa agrega que “en diversos países, y a través de años de investigación y estrictos procesos de aprobación regulatoria, hemos desarrollado y comercializado diversas tecnologías de algodón genéticamente modificado, que ayudan a los productores a contar con cultivos sostenibles y resistentes a plagas y enfermedades”.

Rechazo al proyecto de ley

En marzo de 2025, mediante un pronunciamiento público, más de 50 organizaciones de la sociedad civil, gremios agrarios y campesinos, pueblos indígenas, asociaciones y ciudadanos expresaron su “profunda preocupación” por el intento de impulsar “el ingreso al país de Organismos Vivos Genéticamente Modificados (OVGM), que incluyen a las semillas transgénicas de maíz y algodón” y rechazaron el proyecto de ley por considerarlo “un intento de favorecer los intereses de las grandes transnacionales”.



El proyecto de ley se encuentra en las comisiones Agraria y en la de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología. Foto: Agencia Andina

Entre las razones para pronunciarse en contra de la propuesta se destaca que el Perú es uno de los mayores centros mundiales de recursos genéticos, con unas 182 especies de plantas y 5 especies de animales. También se menciona que el país cuenta con algodón peruano con dos variedades nativas que son la *Gossypium barbadense* y la *Gossypium raimondii*, una especie silvestre. Otro de los motivos es que la agricultura familiar en el país representa el 97 % del total de unidades agropecuarias de Perú y que la seguridad alimentaria está en manos de 2.5 millones de agricultores familiares, que proveen hasta un 60 % de los alimentos que consumimos diariamente en el país.

Perú también es uno de los ocho centros de origen de plantas cultivadas reconocidos en el mundo, entre las que destacan la papa, maíz, oca, olluco, arracacha, ajíes, tomate, frijoles y granos andinos como la quinua, kiwicha y cañihua. Y entre 2007 y 2012, por lo menos 15 gobiernos regionales y el gobierno metropolitano de Lima se declararon “libres de transgénicos”.

“Perú es un país que basa su seguridad alimentaria en la biodiversidad. Y esto se vulnera con los OVM vinculados a la agricultura”, aclara Silvana Baldovino, directora de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). “Su impacto será en seguridad alimentaria, de todas maneras, en el pequeño agricultor, el agricultor de papa, el agricultor de productos orgánicos, y si se quiere hacer una conexión más directa, en los conocimientos tradicionales”, agrega.

La afirmación de Baldovino cuestiona otro de los motivos incluidos en el proyecto de ley según el cual “adoptar esta biotecnología resulta crucial para enfrentar los desafíos actuales de seguridad alimentaria, cambio climático y competitividad global”.



El gremio de agricultores se manifestó en contra del proyecto de ley. Foto: Agencia Andina

“Durante tantos años se ha buscado ser un referente en temas vinculados a cultivos orgánicos, cultivos nativos y toda la revalorización de la identidad que tiene nuestra cultura vinculada al conocimiento agrícola y a sistemas alimentarios

indígenas. Si se elimina eso derogando la moratoria, la afectación se dará en estos sistemas”, precisa Baldovino.

Mongabay Latam solicitó a los ministerios de Agricultura y Riego (Midagri) y del Ambiente (Minam) sus versiones sobre la posición que tienen estos sectores con relación a la propuesta de ley, pero hasta el cierre de esta edición no recibimos respuesta.

El caso del agricultor canadiense Percy Schmeiser, quien cultivaba canola, que se enfrentó en los tribunales a Monsanto durante seis años describe lo que podría pasar en Perú con miles de agricultores que conservan la variedad genética de sus semillas.

Schmeiser nunca compró las semillas transgénicas de Monsanto y tampoco el paquete tecnológico de agroquímicos, pero las semillas llegaron a su campo trasladadas por el viento desde haciendas vecinas que sí la usaban. El agricultor fue enjuiciado porque encontraron en sus tierras restos de estos productos y tras una larga batalla legal fue derrotado por la transnacional, sin embargo, el tribunal también determinó que Schmeiser no debía pagar ningún beneficio a la empresa.

El Maipo/Mongabay

Imagen principal: cultivo de algodón peruano. Foto: Agencia Andina

Date Created

Mayo 2025